



Of. N° SRA/ 008 /2017
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **02 de enero de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Propuesta, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión del Agua, para la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Tercer Regidor y Presidente de la Comisión del Agua, C. Esteban Antonio Soto Durán, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA PROPUESTA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL SIMAS. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA: - A LA COMISIÓN DEL AGUA LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA LIC. SERGIO LARA GALVÁN - SUPLENTE

1.- C. RICARDO SEGURA MONTAÑA - REPRESENTANTE CIUDADANO

LIC. MIGUEL WONG SÁNCHEZ - SUPLENTE

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN - III REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO - PRIMERA SÍNDICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE

3.- C. ENRIQUE SARMIENTO ÁLVAREZ - XV REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

C. NADIA CRISTINA PORRAS IZQUIERDO - XVI REGIDORA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE



4.- ARQ. TOMÁS GALVÁN CAMACHO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

ARQ. ALDO VILLARREAL MURRA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA - SUPLENTE

5.-ING. FELIPE DE JESÚS VALLEJO LÓPEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

C. GUILLERMO GUTIÉRREZ DEL BOSQUE XIII REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE

6.- I.M.E. CARLOS DELGADO LÓPEZ REP. CIUDADANO

LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ BORJON - SUPLENTE

7.- RENE OTHÓN ZERMEÑO WIGAND REP. CIUDADANO

C.P. ALMA ENRIQUETA ISLAS SÁENZ - SUPLENTE

8.- ING. JOSE LUIS HOTEMA DE SANTIAGO REP. CIUDADANO

ING. MARÍA MORALES SALAS - SUPLENTE

9.- ING. ALBERTO FERNANDEZ TORRES REP. CIUDADANO

C. MARCELA COGHLAN SARIÑAÑA - SUPLENTE

10.- ING. HUGO PÉREZ AGÜERO C.M.I.C.

ING. JOSÉ RAMÓN MATA BOLIVAR - SUPLENTE

11.- ING. JAVIER GONZÁLEZ LARA CANACINTRA

C.P. JORGE CAMPOS CAMPOS - SUPLENTE

12.- C.P. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ C.L.I.P.

ARQ. AGUSTÍN ARELLANO SAUCEDO - SUPLENTE

13.- LAE. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH CANACO

C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ - SUPLENTE

14.- L.R.I. ROBERTO MUÑOZ DEL RÍO COPARMEX

LIC. LUIS REY DELGADO GARCIA - SUPLENTE

15.- C.P. ROGELIO BARRIOS CÁZAREZ CANADEVI

ING. VÍCTOR TUMOINE VILLARREAL - SUPLENTE

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DEL AGUA EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SALA DE COMISIONES A LOS 2 (DOS) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ACREDITANDO EL QUORUM LEGAL PARA TALES EFECTOS, PROCEDE A SUSTANCIAR EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EMITIENDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL INTERIOR DEL SIGUIENTE APARTADO: - CON FECHA 2 (DOS) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA 02 (DOS) DE ENERO DEL 2018, Y - **CONSIDERANDO: - PRIMERO.-** QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 107 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 32 INCISO A), 54, 74, 75, 81, 82, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, - **SEGUNDO.-** QUE DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO SE DESPRENDE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE, PARA OBTENER EL VISTO BUENO A EFECTO DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL SIMAS TORREÓN. - **TERCERO.-** QUE PARA LOS EFECTOS DE ALLEGARSE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTIMARON PERTINENTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE COMPLETO MOTIVO DE ESTE ASUNTO, - **CUARTO.-** LA COMISIÓN DEL AGUA, EN RELACIÓN AL ESTUDIO DEL FONDO DEL ASUNTO



EFFECTIVAMENTE PLANTEADO, ARRIBARON A LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN, MISMA QUE SE SUSTENTA EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, ES FACTIBLE OTORGAR EL VISTO BUENO A LA SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL H. CONSEJOS DIRECTIVOS DEL SIMAS TORREÓN - POR LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DEL AGUA SOMENTEN A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, LO SIGUIENTE: - DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL AGUA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SIMAS. - **RESOLUTIVOS.** - EXISTIENDO QUORUM LEGAL, EL PRESENTE DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL AGUA. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 95, 102 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE RESUELVE: - I SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA LIC. SERGIO LARA GALVAN - **SUPLENTE**

1.- C. RICARDO SEGURA MONTAÑA - **REPRESENTANTE CIUDADANO**

LIC. MIGUEL WONG SÁNCHEZ - **SUPLENTE**

2.- C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN - **III REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO - **PRIMERA SÍNDICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE**

3.- C. ENRIQUE SARMIENTO ÁLVAREZ - **XV REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA**

C. NADIA CRISTINA PORRAS IZQUIERDO - **XVI REGIDORA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE**

4.- ARQ. TOMÁS GALVÁN CAMACHO **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA**

ARQ. ALDO VILLARREAL MURRA **DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA - SUPLENTE**

5.- ING. FELIPE DE JESÚS VALLEJO LÓPEZ **DIRECTOR MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE**

C. GUILLERMO GUTIÉRREZ DEL BOSQUE **XIII REGIDOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA - SUPLENTE**

6.- I.M.E. CARLOS DELGADO LÓPEZ **REP. CIUDADANO**

LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ BORJÓN - **SUPLENTE**

7.- RENE OTHÓN ZERMEÑO WIGAND **REP. CIUDADANO**

C.P. ALMA ENRIQUETA ISLAS SÁENZ - **SUPLENTE**

8.- ING. JOSE LUIS HOTEMA DE SANTIAGO **REP. CIUDADANO**

ING. MARÍA MORALES SALAS - **SUPLENTE**

9.- ING. ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES **REP. CIUDADANO**

C. MARCELA COGHLAN SARIÑANA - **SUPLENTE**

- 10.- ING. HUGO PÉREZ AGÜERO C.M.I.C.
ING. JOSÉ RAMÓN MATA BOLIVAR - SUPLENTE
11.- ING. JAVIER GONZÁLEZ LARA CANACINTRA
C.P. JORGE CAMPOS CAMPOS - SUPLENTE
12.- C.P. EDUARDO CASTAÑEDA MARTÍNEZ C.L.I.P.
ARQ. AGUSTÍN ARELLANO SAUCEDO - SUPLENTE
13.- LAE. JOSÉ ANTONIO BAILLE SMITH CANACO
C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ - SUPLENTE
14.- L.R.I. ROBERTO MUÑOZ DEL RÍO COPARMEX
LIC. LUIS REY DELGADO GARCIA - SUPLENTE
15.- C.P. ROGELIO BARRIOS CÁZAREZ CANADEVI
ING. VÍCTOR TUMOINE VILLARREAL - SUPLENTE

II. TÚRNESE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO. - **COMISIÓN DEL AGUA** - FIRMANDO TODOS AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA - SALA DE USOS MULTIPLES 6to PISO, EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LOS 2 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018. "*****".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por, los Artículos 25, 95, 119 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 31, 33 y 83 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE**: -----

Primero.- Se aprueba el Dictamen de la Comisión del Agua, relativo a la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal del Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en Artículo 24 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos establecidos en el Dictamen presentado, la conformación del Consejo se establece en el resolutivo primero del Dictamen aprobado, y se agrega como apéndice del acta. ----

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Contraloría, al Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 02 (dos) días del mes de enero del año dos mil dieciocho. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

